

ACTA N° 010
REUNION CONCEJO MUNICIPAL
DE LOTA DE 06/04/2021
HORARIO 10:30 A 13:30 Horas

TABLA DE MATERIAS:

- 1.- Puntos Varios
- 2.- Aprobación acta anterior
- 3.- Correspondencia

DESARROLLO DE LA TABLA

1.-

1.1.- Sra. Tamara Concha:

a.- Educación. Tiene entendido de que han hecho reuniones con parlamentarios y subsecretario de educación y ellos como concejales no fueron invitados.

b.- El año 2019 se le quedó adeudando dinero (parte de un bono) a una funcionaria de educación y a la fecha no tiene respuesta. Se trata de la Sra. Clara Suazo Aguilar que trabajó en la Escuela Thompson.

La estarían tramitando desde junio del año

2020.-

c.- Presenta reclamo recibido de una persona enferma de ASMA que estando en CESFAM de Lota Alto no fue atendida como corresponde.

El 31 de marzo a las 11 horas fue por una

radiografía con el Dr. Pablo Gajardo.

Le vino un ataque de asma lo que se da a conocer al médico. Se supone que en el Cesfam hay una sala de emergencia.

El Dr. Se limitó a preguntarle si tenía el PCR y allí la dejó.

La persona se retira y es asistida por un

paramédico quien recurrió al médico señalado, quien solo se limitó a darle unos remedios.

Al día siguiente le avisan que el PCR era

negativo y que tenía una neumonía.

Es lamentable que una persona con ese estado

de gravedad tenga que irse a su casa por sus propios medios.

Ella hizo el reclamo respectivo al Director y a

la fecha no se le da la respuesta.

d.- Está pidiendo antecedentes de trabajadora Rosa Godoy a quien la desafilieron de su Isapre.

El Sr. Camus dijo que todos los temas de salud

estaban solucionados.

Pide ver el caso de esta profesora.-

1.2.- Sr. Carlos Oyarce:

a.- Casa en abandono en calle Julio Montt en Calero Sur que debe ser retirada,

b.- Capilla de Colcura aun hay basura a su alrededor por retirar

c.- Que pasa con los vehículos en abandono en la comuna de Lota. Qué pasa con el Corralón;

d.- Desmalezar cerro de Fundición ya que se está prestando para asaltos. Igual situación se da en Los Tilos por la pésima iluminación.

e.- Detrás de pabellones en Colcura hay dos focos en mal estado

f.- Hay nula fiscalización del toque de queda

g.- Siguen los ambulantes de otras comunas todos los días en nuestra ciudad

1.3.- Sra. Eduvina Unda:

a.- Quiere proyecto de remodelación de plazoleta donde están las letras de Colcura

b.- Preguntó por pagos PMU y al parecer habría ciertos problemas

c.- En Puerto Nuevo fue noticia el tema de las infecciones y como las Pesqueras dañan el medio ambiente. Los vecinos vienen reclamando desde el jueves.

¿Se ha dado respuesta a los vecinos?

d.- El comité de vivienda Emmanuel está luchando por la reconstrucción de los pabellones 55 y 56, cerca de la Esc Thompon.

Ellos están pidiendo no pagara el permiso de reconstrucción porque ningún pabellón está afecto al pago de este permiso.-

Este comité ha hecho gestiones con el Consejo de Monumento Nacionales, quien habría dado el visto bueno para la reconstrucción y solo faltaría el pronunciamiento de la DOM.-

1.4.- Sr. Juan Omar Henríquez:

a.- Que en los 6 meses del nuevo contrato de la basura, se corrijan los errores cometidos.

Que se haga un estudio de costos y se analice la posibilidad de que el Municipio asuma por sí la ejecución de este servicio.

Que se trabaje todo esto con tiempo-

b.- Hacer un llamado a la comunidad por el tema de la pandemia porque esto, está matando a la gente.

Seguir haciendo llamados a la comunidad de que deben mantenerse todas las medidas, aun cuando se encuentren vacunados.-

1.5.- Sr. Alejandro Cartes:

a.- Corralón. Se trabajó en la Ordenanza sobre cobro de Derechos, se modificó el Reglamento de estructura interna municipal, pero en la práctica no se ha concretado.

Piensa que el funcionamiento del Corralón, sería una buena fuente de ingresos municipales.

Llama la atención la cantidad de vehículos mal estacionados en lugares prohibidos, como es arriba de las veredas.

Siente que ha faltado coordinación con Carabineros.

Expresa su sentir de malestar y pide soluciones concretas en este periodo. Que el trabajo que se hizo sea un aporte para la comunidad.-

b.- Tema de iluminación. Anoche pudo constatar muchos focos en mal estado y cree que al efecto falta mayor gestión con la empresa responsable.

c.- Pabellón 47. Se está generando una situación similar a la del pabellón 45 como es el arreglo de alcantarillado.

Quedó pendiente una reunión con Secplan.

Sería bueno contratar un camión limpia fosas por emergencia lo que les dará solución por 6 meses a los vecinos.

Jefe de Secplan planteó a los vecinos una posible solución, pero no se ha avanzado en el tema.

Se debe generar una reunión con los vecinos para ver posibles soluciones.

d.- Dirigenta Paola Huenchuman planteó preocupación por tema de pago de patentes luego de tanto tiempo en cuarentena que ha afectado a todos los comerciantes.

Lamentablemente ello depende de la ley de rentas.

El Municipio puede flexibilizar los pagos en cuanto a suscribir convenios para fijar pagos en cuotas.

Ahora les preocupa el tema de los comerciantes que se verán en la obligación de cerrar sus locales.

Debería verse algún tipo de ayuda social, alimentos u otros beneficios.-

1.6.- Sr. Iván Roca:

a.- Se va a terminar el periodo con muchos proyectos y muchos sueños sin ejecutar. Por ejemplo tuvimos un canil que hoy se cambió a un Crav, se cambió al veterinario y nadie sabía nada; tampoco se cumplirá con tener un corralón;

b.- También recibieron cartas de reclamos de empresas a quienes el DEM les adeuda materiales de oficina. Así por ejemplo hay una consultora Progreso que participó de una licitación y estaría reclamando que se habría adjudicado a otra empresa que no cumplía con los requisitos exigidos.

Quiere que se vaya dando respuesta a este tipo de requerimientos.

c.- En caso de la Feria, se aprobó la entrega de un local comercial a un Sr. De nombre Freddy y aun no se resuelve ¿Quién va a usar el local en definitiva?

Pide que estos temas puedan ir cerrándose y no se deje pasar el tiempo sin responder.-

Administrador Municipal:

Lamentablemente se cree que el Municipio es una mega estructura y la verdad que ello no es así.

Piden podar y desmalezar y en áreas verdes solo hay una persona.

Los PMU no están trabajando.

Está la voluntad de dar solución a los problemas de la comuna pero con una o dos personas no se puede hacer.

Sobre el caso de Freddy la situación es que hay un negocio que administra un Sr. Juan que es de Santa Juana y hace más de dos años no lo trabaja por su avanzada edad.

Este local lo trabaja una familia de apellido Bastías, que a su vez tiene otro local pegado al este local en disputa.

Con ello el Sr. Bastías tendría dos locales.

El Concejo aprobó que este nuevo local se entregara al Sr. Freddy dado que había informe favorable del Jefe de Inspección, pero esta decisión hizo que la familia Bastías se presentara al Concejo con dirigentes que los apoyaban y señalando que ello le trabajaban al don Juan el local, lo que en la realidad no es así.

Freddy canceló su permiso, pero no lo han dejado trabajar.-

Ahora bien si el Concejo deja sin efecto su acuerdo, y determina que el local se entregue a la familia Bastías, él no tiene inconveniente como Alcalde (S) en así disponerlo.

Su opinión es que dándose los requisitos y habiéndose aprobado de manera correcta la entrega del local al Sr. Freddy, que se respete y se imponga tal decisión.-

En el caso de la empresa Progresas que reclama que no se le adjudicó una licitación, esa discusión se genera a través del portal Chile compra.

Ello es muy habitual, por cuanto es lo que corresponde que haga quien no queda conforme con una licitación. La diferencia radica en que esta empresa reclama con copia a todos.

El cambio de veterinario se debió a la renuncia del anterior y se contrató un profesional con experiencia en operar y fue recomendado por las propias organizaciones de animales de la comuna.

La responsabilidad del Corralón, es exclusiva de él y de nadie más.

Pero Frente a este y otros temas él tiene que priorizar.

El viernes y sábado se estuvo trabajando para recuperar el camión tolva y se priorizó el embancamiento del canal de la Playa y bannen.

Deben tener presente los concejales que quienes hacen uno u otro trabajo son las mismas personas y no hay más.

Hoy se tiene que trabajar tema de los campamentos.

Ante falta de personal se debe priorizar lo urgente y lo más necesario.-

Informa que ya se instruyó para que se contrate un estudio acabado de los costos de un nuevo contrato de aseo de la comuna.

Sobre el Pabellón 47 se solicitó a Jefe de Secplan abordar de manera urgente el tema.

Ya comenzó el 1 de abril la nueva empresa de la basura y hay una buena apreciación de la comunidad y de los trabajadores. El lavado de la feria se ha realizado.

Sobre situación de pabellones 55 y 56 solicita al Sr. Oyarce le pueda hacer llegar copia de la carta ingresada como para acelerar la respuesta.

En relación al proyecto de la plazoleta en Colcura, no se puede ejecutar por no contar con los trabajadores.

Sobre pago de los PMU se revisó todo el proceso y efectivamente por error involuntario se cargaron las planillas de marzo de 2020 y no de 2021 lo que generó pagos de menos y pagos de más, frente a lo cual se está solicitando al Banco la reversa de los dineros para cargarlos nuevamente. Se está trabajando en resolver este tema.-

Está el compromiso de retirar la casa denunciada por el Sr. Oyarce y ya se coordinó retirar basura de la capilla de Colcura.

Respecto del toque de queda se ha sido bastante enfático con las policías en el Consejo de Seguridad Pública y sería bueno que los concejales que son parte de la mesa, lo planteen también en esas reuniones.-

En relación a las patentes comerciales se reunieron con los gremios para ver el tema.

Ello está sujeto a la ley de rentas municipales.- Quienes tengan deudas pueden suscribir convenios.

Sobre la reunión con el Subsecretario de Educación y parlamentarios, se pedirá que explique el Jefe DEM don Sergio Camus.

Se verá regularizar el pago pendiente de la profesora mencionada.

Se verá además ayuda social para comerciantes de la Feria y se pidió a Sra. Paola Huenchumán la nómina de personas afectadas y si están en condiciones de aceptar la ayuda de una canasta, dado que muchas veces no lo aceptan.

En el contrato de basura no se encuentra contemplado el retiro de escombros y ellos se están retirando para relleno.

Sobre la experiencia de instalación de contenedores, ésta no ha sido muy exitosa, dado que se convierten en basurales.

Por ello ha habido un cambio de los microbasurales a áreas verdes o juegos.

Sr. Cartes entiende la priorización de las labores.

Cree que hubo un mal manejo de los trabajadores del PMU porque todos se fueron a sus casas y no todos están en grado de riesgo.

El aparcadero viene desde hace mucho tiempo y no resultó con o sin funcionarios.

También se trabajó una Ordenanza sobre los escombros.

Ello demuestra que estas ordenanzas se hacen solo para obtener el bono de los PMG.

Sobre el pabellón 47 hay que ver la forma de contratar un camión de manera urgente.

¿Qué pasa con la boleta de garantía de la empresa de aseo?

Sra. Concha en algunas partes colocan container por uno o dos días para que la gente tire los desechos. Quizás se podría conversar con la empresa.

Administrador Municipal señala que el plan de operaciones contempla el retiro de voluminosos.

Se informa que la próxima semana se retirará la casa.

Pedirá el calendario para retiro de voluminosos.

La boleta de garantía del contrato de basura está vigente hasta agosto de este año y ahora está en proceso de liquidación.

Hoy se verá la contratación de camión limpia fosas para el pabellón 47.

Sr. Roca consulta cual es el número de contacto con la nueva empresa de aseo.

Se dispondrá de una línea 800.-

2.- Se somete a aprobación del concejo el acta 9.

- Sra. Concha rechaza dado que ella dio bastantes opiniones que o aparecen reflejadas en el acta.

Ella solicitó que estuviera en la reunión la Directora de Control.

Consultó por el tema de la resciliación y el término anticipado.

Aparece como que ella está de acuerdo con la resciliación y ella luego de las explicaciones dadas nunca estuvo de acuerdo con la resciliación.

Es más, el abogado confirmó que de conformidad al art. 65 de la ley orgánica de municipalidades, corresponde que el Concejo se pronuncie sobre el término anticipado de una concesión.

- Sra. Unda aprueba

- Sr. Cartes aprueba y si tiene observaciones las hará llegar

- Sr. Oyarce aprueba

- Sr. Henríquez aprueba

- Sr. Roca aprueba

3.-

3.1.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de los siguientes documentos:

a.- Ord. 244 de 16/3/2021 de Alcalde a Subdere Nacional pidiendo anticipo del FCM

b.- Ord. 245 de 16/3/2021 de Alcalde a Ministro de Educación pidiendo liberación de retención de subvención

c.- Ord. 04/312 de 24/3/2021 de Jefe de Planificación y Presupuesto que se pronuncia sobre la liberación de recursos.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 75 de Jefe (R) DEM de 24/03/2021 a través del cual solicita someter a la aprobación del Concejo la solicitud de anticipo de subvención para pago de indemnizaciones legales correspondientes.

Concejales aclaran toda duda que al efecto pueden tener.-

Son 16 docentes de 2018 por un monto de \$ 184.204.323. 6 asistentes de 2018 por \$ 33.029.491 y 11 asistentes de 2019 por \$ 64.494.133.-

Se hizo llegar a cada concejal el listado de cada una de las personas que se acogen a retiro.-

Se somete a votación y se aprueba por la unanimidad de los concejales en ejercicio.-

